					PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					OVACIONES	19	14/12/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Podrán solicitar información de milicia

La Cámara de Diputados aprobó, por 238 votos a favor y 196 en contra, el dictamen de la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en los subsecuentes informes integre la información con la que cuente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, llama a las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que, en el plazo máximo de 60 días contados a partir de la aprobación de este dictamen, presenten ante la Cámara de Diputados la información relativa al diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales y municipales ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública. PATRICIA RAMÍREZ